En la muy noble villa de Cuenca a seis dias del mes de
Enero año del nascimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de mill
e quatrocientos e setenta e ocho años estando ayuntados en
ayuntamiento segund lo han de uso e costumbre los muy
magnificos señores Alonso de Valera corregidor en la dicha
muy noble villa e su tierra e su alcalde mayor en ella por
el muy magnifico señor don Rodrigo Manrique conde de Paredes
e adelantado mayor en el regno de Leon e comendador mayor
de Santiago e su alcalde mayor en la dicha villa e su tierra
e Alonso de Barrio e Diego Muñoz e Diego Sanchez de Valera
e Alonso de Cuenca e Fernando de Olmedo e Diego Gonçalez
ayuntamiento e regidores de la dicha villa estando en las casas
de ayuntamiento segund que lo han de uso e costumbre de
se ayuntar para fablar en las cosas tocantes al seruicio de Dios
e de sus altezas e pro e bien comunal de la dicha villa e
vecinos e moradores della e estando presentes en el dicho
ayuntamiento los dichos señores corregidor e alcalde mayor
e regidores suso nombrados dixeron que por quanto
en el ayuntamiento que se fizo en el mes de diziembre
del año que pasó de mill e quatrocientos e setenta e siete
años fue acordado que se diesse a Fernando de Cuenca
escribano de cabildo de esta dicha villa para ayuda de su
mantenimiento en cada un año quinientos maravedis
por razon que el dicho Fernando de Cuenca tiene
un oficio de escribano de cabildo en esta dicha villa
e porque agora de nuevo el dicho Fernando de Cuenca
ha pedido a los dichos señores corregidor e alcalde mayor
e regidores que le mandasen dar e librar los dichos
quinientos maravedis para ayuda de su mantenimiento
en cada un año por razon que tiene el dicho oficio
de escribano de cabildo en esta dicha villa e porque
agora de nuevo el dicho Fernando de Cuenca ha pedido
a los dichos señores corregidor e alcalde mayor e regidores
que le mandasen dar e librar los dichos quinientos
maravedis para ayuda de su mantenimiento en cada
un año por razon que tiene el dicho oficio de escribano
de cabildo en esta dicha villa e porque agora de nuevo
el dicho Fernando de Cuenca ha pedido a los dichos
señores corregidor e alcalde mayor e regidores que
le mandasen dar e librar los dichos quinientos maravedis
para ayuda de su mantenimiento en cada un año
por razon que tiene el dicho oficio de escribano de